✠

LOS adjuntos Estados, que dedica á V. esta Junta Principal de Caridad, le manifestarán, que habiendo sido tan crecido el número de los Enfermos de Viruelas socorridos por las Sociedades, fué corto respectivamente el de los que murieron, y abundantísimos los socorros con que se asistieron y auxiliaron.

Estos incomparables efectos se deben en parte á V. pues sin embargo de lo horroroso de la enfermedad, y del conjunto de miserias que se le presentaron en el considerable número de Enfermos que estuvo á su cuidado, los asistió personalmente, y con tal perfeccion y caridad, hasta vencer tan cruel enemigo de la humanidad.

Todo esto hace mas brillantes las continuadas obras de Piedad que liberalmente ha desempeñado V. propias á la verdad de la aceptacion divina, y de la constante gratitud del Exmô. Señor Virrey de

este Reyno y de esta Junta Principal, que complacida de ellas, dá á V. á nombre de ambos las mas expresivas gracias, confiada en que alcanzará las del Omnipotente, distribuidor de las eternas.

Dios guarde á V. muchos años. Junta Principal de Caridad, México y Marzo 3 de 1798.

*Alonso Arzobispo de México.* *Cosme de Mier y Trespalacios.*

*Juan Francisco de Campos.* *Joseph Ruiz de Conejares.*

*Antonio Rodriguez de Velasco.* *Felipe Teruel.*

*Antonio de Basoco.* *Manuel Garcia Zevallos.*

*Luis Gonzaga de Ibarrola.*

